

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

¿Nueva amenaza velada?

“Nos niegan el derecho a participar en la implementación del TLC. El gobierno es el que crea el clima de violencia”.

VICTOR MAYORGA CONGRESISTA DEL PARTIDO NACIONALISTA



Ajustes al tráfico aéreo

Algunos aviones que lleguen a Lima para la cumbre de APEC serían derivados a Pisco, Chiclayo, Piura y a Las Palmas, indicó el congresista Luis Giampietri.

CUESTIONES DEL DEBIDO PROCESO

Poder Judicial decidirá si ordena detención de Morales Bermúdez

■ Italia debe enviar pedido de arresto para extradición por plan Cóndor

■ Pero el Ejecutivo tiene la potestad de negar repatriación de ex mandatario

El Poder Judicial, y no el Ejecutivo, decidirá si el ex presidente Francisco Morales Bermúdez y su ex primer ministro Pedro Richter Prada deben ser detenidos o no —cuando las autoridades judiciales italianas así se lo soliciten a sus pares del Perú— como parte del proceso que se le abrió en Roma por el denominado plan Cóndor. Fuentes judiciales y especialistas consultados informaron que esta y otras incidencias propias de un proceso de extradición están reguladas por el nuevo Código Procesal Penal y por el tratado de extradición firmado en 1994 entre Italia y Perú.

Si se tienen en cuenta estos dos cuerpos normativos se espera que en los próximos días la justicia italiana solicite la detención con fines de extradición en contra de Morales Bermúdez y de Richter Prada.

Por tal motivo, la oficina de Interpol en Lima deberá informar sobre la ubicación de los ex generales en la capital. Cuando esto ocurra, la justicia italiana podrá enviar su pedido de detención y extradición al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, que luego deberá llegar a la jefa de la Unidad de Extradiciones del Ministerio Público, Cecilia Hinojosa, quien finalmen-



RESPALDO TOTAL. El presidente Alan García afianzó lazos con Morales Bermúdez desde la campaña electoral.

Richter Prada dispuesto a declarar

El ex primer ministro Pedro Richter Prada dijo estar dispuesto a responder ante la justicia por la supuesta participación del Perú en el plan Cóndor. “Yo me pongo a derecho aquí en el Perú, pero que se sigan todos los procedimientos legales”, declaró a este Diario. “Necesito conocer cuál es el planteamiento de esta jueza italiana”, puntualizó.

Richter Prada consideró una falsedad que el Perú hubiese entregado a tres montoneros al

régimen militar argentino, utilizando a Bolivia como puente. María Inés Raverta, Julio César Ramírez y Noemí Gianotti —explicó el ex primer ministro— ingresaron desde Bolivia con documentos falsos y no pidieron asilo político. Por este motivo —según el artículo 70 de la Ley de Migraciones— correspondía extraditarlos.

Otros montoneros que llegaron al Perú fueron Fernando Vaca Narváez y Aldo Morán. Ellos fueron deportados a México.

te lo derivará al Poder Judicial. Entonces será uno de los juzgados penales de Lima el que abra o no el proceso de extradición y el que disponga su detención o no.

Iván Montoya, ex jefe de la Unidad de Extradiciones de la Procuraduría Anticorrupción, dijo a este Diario que el juzgado penal que vea el caso también puede disponer la detención o el arresto domiciliario de Morales Bermúdez y de Richter Prada. Montoya también dijo, en base a nuestra legislación, que aun cuando el Poder Judicial autorice la extradición de ambos personajes, el Poder Ejecutivo es el que finalmente decidirá si los envía o no a Italia.

LO DEFIENDE A CAPA Y ESPADA

Ayer el presidente Alan García reiteró su respaldo a Morales Bermúdez y saludó su voluntad de ponerse a derecho ante la justicia italiana por la operación Cóndor. García dijo que si bien Italia es una democracia y su sistema judicial cuenta con todas las garantías para un debido proceso, los peruanos deben hacer respetar a aquellas personas que han brindado un servicio a la patria.

“Más allá de la buena voluntad (de Morales Bermúdez), que me parece muy republicana, creo que los peruanos tenemos que respaldar a quienes de alguna manera han cumplido una función en nuestra patria, y eso es lo que me corresponde a mí. Gracias a Dios veo que muchas personas están opinando de la misma manera. Tenemos que evitar que se crea en Europa que el Perú es una república bananera”, declaró.

Insistió, además, en que la jueza italiana que pidió la detención del ex mandatario ha caído en una exageración. Morales Bermúdez —cabe indicar— ha negado que el Perú formara parte de la operación Cóndor en América del Sur para eliminar a opositores políticos.

Quien también se pronunció sobre este tema fue el ex presidente de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), Salomón Lerner, quien saludó la decisión de Morales Bermúdez de ponerse a derecho ante los requerimientos de la justicia italiana. En otro momento, criticó al presidente García por defender a ultranza al ex jefe de Estado. “Morales Bermúdez ha tenido una reacción bastante más prudente que la del presidente García”, dijo Lerner. ■

FLEXIBILIZAR POSICIONES

García brinda solución para Caso Fonavi

■ Fonavistas aceptan que devolución de aportes sea por medios distintos del dinero

El presidente de la República, Alan García, opinó que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Tribunal Constitucional (TC) podrían flexibilizar sus posiciones sobre el referéndum para la devolución de los aportes al Fonavi, con el fin de encontrar una solución al problema.

“Entre las dos instituciones podrá haber no necesariamente un acuerdo firmado y suscrito, pero sí una flexibilización de criterios que nos lleven a una solución”, dijo ayer ante la prensa.

En este sentido, indicó que una solución podría partir con la elaboración de una lista con todos los ciudadanos que de 1979 a 1998 cotizaron al Fonavi y no tuvieron la oportunidad de adquirir una casa.

Sin embargo, dijo que la lista sería comparada con la relación de personas que ya han sido beneficiadas con los programas de vivienda o de asistencia social impulsados por el Gobierno.

Por su parte, por intermedio de su secretario general, Andrés Alcántara, los fonavistas se mostraron a favor de recuperar sus aportes a través de modalidades de reintegro, sin recibir dinero.

Por ejemplo, a través de casas construidas, en materiales de construcción, en terrenos urbanizados, el reintegro en efectivo dentro de la disponibilidad del fondo, la reposición en bonos, la compensación de deudas tributarias de la Sunat, el Banco de Materiales o el Banco de Vivienda o el reembolso en acciones de las empresas de saneamiento que se están privatizando. ■

HOMBRES QUE COMBATEN AL NARCOTERRORISMO ESTÁN DESMORALIZADOS

Niegan que unidades de inteligencia policial del Alto Huallaga carezcan de recursos

■ Viceministro del Interior señaló que en últimos días se entregó parte de los fondos

El ministro del Interior, Luis Alva Castro, negó ayer que las diferentes unidades de inteligencia de la Policía que combaten a los remanentes de Sendero Luminoso (SL) y a las mafias del narcotráfico en el Alto Huallaga se hubieran replegado ante la falta de recursos. Sin embargo, el alto funcionario no tendría conocimiento de esta situación o no estaría diciendo toda la verdad, según las fuentes consultadas.

Este Diario recogió la versión de diversos oficiales destacados en el Alto Huallaga, cuyos nombres se mantienen en reserva, los cuales manifestaron que desde hace tres meses (octubre, noviembre y diciembre del 2007) no cuentan con el presupuesto requerido para cumplir su trabajo. Las unidades que se encuentran en esta condición son las siguientes: Dirección contra el Terrorismo (Dircote), Dirección Nacional Antidrogas (Dirandro), Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior (Diginin) y Dirección de Inteligencia de la Policía (Dirin).

Los integrantes de esas uni-



SIN FONDOS. El Frente Huallaga ha recibido dinero, pero no es suficiente.

dades deben el pago por alquiler de viviendas y pagos mensuales a informantes, entre otras deudas propias de la labor de inteligencia que se desarrolla en Tingo María, Aucayacu y zonas aledañas del convulsionado valle colcalero, con el fin de dar con el jefe de la cúpula terrorista en el Huallaga, ‘Artemio’, y acabar con los narcotraficantes que trabajan con los subversivos.

Alva Castro, quien ayer brindó una improvisada conferencia de prensa en Palacio de Gobierno, dijo que estas son “informaciones equivocadas” y que la Policía no se ha replegado por falta de recursos. Al parecer no se ha enterado de que los agentes de inteligencia de estas unidades se encuentran totalmente desmoralizados y descontentos ante esta situación.

Este Diario también conversó con el viceministro del Interior,

Danilo Guevara, quien no se mostró tan intransigente al ser consultado por la falta de pagos en los últimos tres meses. “No confirmo ni descarto esta información, pero sí le digo que en los últimos días se ha desembolsado una fuerte suma de dinero, no le puedo decir cuánto, al Frente Policial Huallaga a cargo del general PNP Edwin Palomino”, señaló el viceministro.

Las fuentes consultadas por este Diario dijeron que sí se ha realizado tal entrega de dinero, pero que esta es insuficiente con respecto a la deuda que tiene el Ministerio del Interior para con las unidades de inteligencia antes citadas. Ante esta situación los agentes policiales se han replegado a Lima dejando atrás una exitosa labor en el Alto Huallaga que ha permitido la desarticulación de los mandos políticos y militares de SL en Tingo María, Aucayacu y en el Monzón. ■

ESPERAN PRIMERO LA NOTIFICACIÓN OFICIAL

Chile no revela los nombres del equipo que los defenderá en La Haya

■ País sureño contrataría a jurista francés que asesoró a Colombia en diferendo con Nicaragua

MOISÉS ÁVILA ROLDÁN
Corresponsal

SANTIAGO. Chile ya definió a los integrantes del equipo que los representará en el conflicto limítrofe con el Perú ante La Haya, pero los dará a conocer una vez que la cancillería peruana presente formalmente la demanda y esta sea comunicada al Gobierno Chileno por los canales oficiales.

Así lo informó el vicescanciller sureño Alberto Van Klaveren.

“Sería muy extraño que Chile anunciara un equipo cuando no hemos sido notificados de una demanda. Lo primero es comprobar cuándo exactamente el Perú va a cumplir con lo anunciado. En ese momento no solo responderemos, sino que anunciaremos nuestro propio equipo”, precisó el diplomático.

En declaraciones al diario chileno “El Mercurio”, indicó que existe un equipo de la Dirección de Fronteras y Límites (Difrol) de la cancillería que ha venido trabajando de forma interna el tema.

Van Klaveren aseguró que el equipo de trabajo de su país trabaja desde hace bastante tiempo,

MÁS DATOS

■ María Teresa Infante fue sindicada como la responsable de aquel proyecto que creó la región de Arica-Parinacota y que fijó sus límites por el norte en territorio peruano.

■ Prosper Weil representó a Colombia en su litigio con Nicaragua por tres islas caribeñas. También defendió a Chile en el diferendo con Argentina por la denominada Laguna del Desierto, en donde Chile debió ceder gran parte de territorio.

en cuanto a la posibilidad de contratar asesores externos, consideró que por ahora no debían adelantarse a ello y manejar las cosas con discreción. “La reserva es muy aconsejable en el manejo de los temas de límites”, sostuvo.

ALGUNOS NOMBRES

Según “El Mercurio”, entre quienes integrarían el equipo chileno que irá a La Haya están la Directora de Fronteras y Límites, María Teresa Infante, quien goza de la total confianza del régimen de Michelle Bachelet; el jurista chileno Francisco Orrego y el ex canciller Juan Gabriel Valdez.

Para el diario, se da por descontada la contratación del jurista francés Prosper Weil, miembro de la Corte Permanente de Arbitraje Internacional de La Haya y del Instituto de Derecho Internacional. ■

TAREA PARA EL 2008

Lizárraga anuncia una cruzada anticorrupción

■ Jefa de la ONA pide participación del Estado, sociedad civil, medios y empresarios

La jefa de la Oficina Nacional Anticorrupción (ONA), Carolina Lizárraga, anunció una gran cruzada nacional para combatir la corrupción en todos los niveles del Estado durante el 2008.

De esta manera, se ejecutará el Plan Nacional Anticorrupción, el cual servirá para ejecutar políticas que contribuyan a combatir la corrupción, y comprometerá a los poderes Ejecutivo y Judicial, así como a operadores de justi-

cia, sociedad civil, medios de comunicación y empresarios.

“La promoción de la lucha contra la corrupción es una gran tarea que desarrollaremos a lo largo del 2008 en los diferentes sectores del Estado, con campañas de sensibilización, de concientización”, refirió Lizárraga en declaraciones a la agencia Andina.

Lizárraga señaló que el objetivo de la cruzada es aclarar la importancia de la ética pública para desarrollar nuestro país.

Asimismo, informó que la ONA solicitará que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) envíe a consultores internacionales para esta cruzada. ■